

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLICK PARA VER LOS AUTOS](#) ESTADO 54

ESTADO No 54

Fecha Estado: 03/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120200022700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud y requiere previo desistimiento tácito.	02/05/2023		
05001400301120210047500	Verbal	CARMEN CECILIA PALACIO	PRISCILLA OLSEN DE GRAJALES.	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito.	02/05/2023		
05001400301120210050700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	HUBER DE JESUS GIL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda.	02/05/2023		
05001400301120210050700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	HUBER DE JESUS GIL	Auto fija caución	02/05/2023		
05001400301120210108800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TATIANA LEANY GOMEZ JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/05/2023		
05001400301120210108800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TATIANA LEANY GOMEZ JARAMILLO	Auto declara en firme liquidación de costas	02/05/2023		
05001400301120210129000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ELKIN DARIO JIMENEZ AGUILAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/05/2023		
05001400301120210129000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ELKIN DARIO JIMENEZ AGUILAR	Auto declara en firme liquidación de costas	02/05/2023		
05001400301120230005300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	WILSON AMADO GARZON	Auto resuelve procedencia suspensión Ordena suspensión de proceso y libra mandamiento de pago.	02/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO MÚNERA MOLINA
SECRETARIO (A)